

ACTA 009-2015-2016 LUNES 6 DE JUNIO DE 2016

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 009-2015-2016 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:10 horas del lunes 06 de junio de 2016, en la sede del Colegio, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Directivos presentes:

Walter Calderón Molina, Presidente.

Edwin Segura Bermúdez, Vice-Presidente.

David Morales Corrales, Secretario.

Bernal Vargas Prendas, Tesorero.

Larissa Galagarza Navarro, Vocal 1.

David Corrales Molina, Vocal 2.

Ester Figueroa Rivera, Vocal 3.

Winston Obando Durán, Fiscal,

Directivos ausentes en la sesión:

Ninguno.

Colaboradores presentes:

Yadira Solano Vindas, Directora Ejecutiva.

Rodolfo Solís Herrera, Asesor Legal

Colaboradores ausentes:

Ninguno



AGENDA 09-2015-2016

Sesión Ordinaria del lunes 06 de junio de 2016

Hora 18:00 horas

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

- Bienvenida y comprobación de quórum.
- 2. Aprobación de la Agenda y orden del día.
- 3. Aprobación de las Acta 008-2015-2016.
- 4. Lectura de Correspondencia.
- 5. Informe sobre el cambio de Sede.
- Aprobación del reglamento sobre cursos que imparta el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
- 7. Estrategia legal para situación de Criminólogos en Ministerio de Justicia y Paz
- 8. Informe sobre la sesión plenaria.
- 9. Informe sobre Comisiones del Colegio.
- 10. Asuntos de Fiscalía.
 - 1. Informe sobre inducción de la Asistente de Fiscalía, Ivannia Cisneros.
- 11. Asuntos Varios.
- 12. Asuntos Administrativos.
 - 1. Informe sobre la contratación de posición (a) de Servicios Generales.
 - 2. Informe sobre el proceso de Juramentación.
 - 3. Política de uso de correo electrónico.
 - 4. Procedimiento de Incorporación.



DESARROLLO DE LA AGENDA

Bienvenida y comprobación de quórum.

Se da la bienvenida por parte del Presidente Walter Calderón Molina a los presentes y en especial a los nuevos miembros de la Junta Directiva, y se procede a la comprobación de quórum. Existe quórum con seis miembros presentes.

Después de la Asamblea General Extraordinaria de pasado 15 de mayo de 2016, se integra una Junta Directiva Completa.

Aprobación de la Agenda y orden del día.

Se presenta por del directivo David Corrales Molina, una moción para hacer una modificación a los puntos de agenda para la sesión y el orden del día a los directivos. La misma versa sobre la incorporación de un tema más a la agenda actual, después del punto 4, Lectura de correspondencia, que sería: "Informe sobre el procedimiento legal que lleva el Colegio de Profesionales en Criminología en contra el Banco Nacional". Al no haber comentarios ni oposiciones para modificar la agenda, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 1: Se aprueba la siguiente agenda y orden del día.

- Bienvenida y comprobación de quórum.
- 2. Aprobación de la Agenda y orden del día.
- Aprobación de las Acta 008-2015-2016.
- Lectura de Correspondencia.
- Informe sobre el procedimiento legal que lleva por Colegio de Profesionales en Criminología contra el Banco Nacional.
- 6. Informe sobre el cambio de Sede.

000232

 Aprobación del reglamento sobre cursos que imparta el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.



- 8. Estrategia legal para situación de Criminólogos en Ministerio de Justicia y Paz
- 9. Informe sobre la sesión plenaria.
- 10. Informe sobre Comisiones del Colegio.
- 11. Asuntos de Fiscalía.
 - 1. Informe sobre inducción de la Asistente de Fiscalía, Ivannia Cisneros.
- 12. Asuntos Varios.
- 13. Asuntos Administrativos.
 - 1. Informe sobre la contratación de posición (a) de Servicios Generales.
 - 2. Informe sobre el proceso de Juramentación.
 - 3. Política de uso de correo electrónico.
 - 4. Procedimiento de Incorporación.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Luego de ésta aprobación se integra a la Sesión el Licenciado Rodolfo Solís, Asesor Legal.

Aprobación de las Acta 008-2015-2016.

Se procede a proyectar el Acta de la sesión 008-2015-2016 para ver los comentarios y observaciones realizadas por los miembros de Junta Directiva.

Se realiza un breve comentario por parte del Presidente Walter Calderón Molina, sobre correcciones de ortografía y forma.

Al no haber comentarios de fondo al Acta de la sesión 008-2015-2016, se toma el siguiente acuerdo que versa:

000283

ACUERDO N° 2: Se aprueba el Acta 008-2015-2016. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.



4. Lectura de Correspondencia.

Se cuenta con un total de seis oficios para la lectura de correspondencia.

Primeramente se presenta, a la Junta Directiva la solicitud de reincorporación de la Licenciada Paula Marcela Castro Solís, carné 0581 presentada mediante nota de fecha 1 de junio de 2016, recibida en el Colegio el 2 de Junio de 2016, la cual ya fue revisada y registrada por la administración del Colegio, y presentada a ésta Junta Directiva por parte la Dirección Ejecutiva, luego de cumplir con todo el procedimiento respectivo, donde se verifican por parte del Presidente Walter Calderón Molina y los directivos presentes, los recibos de cancelación del monto pendiente a la fecha de suspensión y el monto respectivo de incorporación.

Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 3: Se aprueba la reincorporación de la Licenciada Paula Marcela Castro Solís, carné 0581. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Posteriormente se da lectura del oficio 001-CDP-CPC-2016, de fecha 30 de mayo de 2016 enviado por Gerson Quirós Venegas, Presidente de la Comisión de Desarrollo Profesional del Colegio y recibida el 30 de mayo de 2016, en la cual solicitan una prórroga para realizar el Foro sobre la definición de Criminología establecida por el Colegio, en respuesta al oficio CPC-47-2015-2016 de fecha 05 de mayo de 2016.



Estimados miembros de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, por este medio reciban un cordial saludo, así mismo y en representación de la Comisión de Desarrollo Profesional, deseo agradecer todo el apoyo brindado, comprensión, y en especial la confianza que han puesto en nosotros.

Por otro lado, en relación al oficio CPC-JD-047-2015-2016, fechado 05 de mayo del 2016, en el que se informaba sobre el acuerdo número 8 y 9, de la sesión ordinaria 006-2015-2016, celebrada el 20 de abril del 2016, donde se cita

"...que se aprueba la realización de un foro de divulgación de la definición de Criminología adoptada por el colegio, y se delega a la Comisión de Desarrollo Profesional, realizar la planificación para su ejecución a un plazo máximo de dos meses...".

Por lo anterior, el plazo establecido vencerían el 05 de julio de los corrientes, sin embargo se solicita prorrogarlo para de ejecutar el foto el día 25 de agosto del 2016, con el fin detener un plazo mayor divulgación de tan importante actividad.

Luego del análisis de ésta solicitud el Presidente Walter Calderón Molina indica que el directivo Bernal Vargas Prendas tuvo la amabilidad de invitarlo a una reunión de la Comisión, en la cual la Comisión le indica qué el motivo de esta solicitud es precisamente para mantener la calidad que se dió en la primera jornada de capacitaciones, y que hasta el momento se ha dado a conocer por el Colegio para que sea un éxito. Para realizar un buen desempeño para el foro, es necesaria la planificación del mismo. Por otra parte, el directivo Bernal Vargas Prendas hace una intervención para indicar que la Comisión ha tenido la colaboración de un especialista en desarrollo de Foros, lo que ha permitido a la Comisión acceder a información y experiencia para lograr un Foro al nivel que está proponiendo el Colegio Esta Asesoría, que ha sido gratuita, ha indicado a la Comisión que la realización del foro no es difícil, pero para poder obtener la afluencia de personas, desarrollar la logística y lograr una adecuada propaganda, es necesario un mes de preparaciones y un mes de divulgación. Por esta razón, es que la Comisión está solicitando a la Junta Directiva la ampliación del plazo establecido, con el fin de garantizar ese éxito que se demanda por parte del Colegio y la calidad que se desea dar a las personas agremiadas y participantes del Foro.

El Presidente Walter Calderón Molina menciona que esta solicitud demuestra el interés por parte de la Comisión y el compromiso para desarrollar esta actividad.

Sobre éste tema, en la sesión 006-2015-2016 de Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, del miércoles 20 de abril de 2016, se tomó el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 9. Se aprueba la realización de un Foro de Divulgación de la Definición de Criminología adoptada por el Colegio y se delega a la Comisión de Desarrollo Profesional, realizar la planificación para su ejecución a un plazo máximo de 2 meses. Aprobado por unanimidad.

Este plazo, luego de su notificación, se cumplirá el 5 de julio, por tanto; analizada la situación y en pro de la calidad que debe caracterizar al Colegio, se toma el siguiente acuerdo que versa:

ACUERDO N° 4: Se aprueba dar a la Comisión de Desarrollo Profesional del Colegio, el plazo solicitado en el oficio 001-CDP-CPC-2016, de fecha 30 de mayo de 2016; y establecer el 25 de agosto de 2016 como fecha para la realización del Foro, sobre la definición de Criminología establecida y adoptada por el Colegio. Este acuerdo modifica el plazo establecido en el Acuerdo N° 9 de la sesión 006-2015-2016 de Junta Directiva del miércoles 20 de abril de 2016. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Continuando con la lectura de correspondencia, se procede con el informe de la Gira a entidades Financieras del Poder Judicial, realizada por la colaboradora Laura Méndez Brenes y que a continuación se transcribe:



Informe Gira Entidades Financieras Poder Judicial 2016 Las visitas se realizaron de la siguiente manera:

- 02 de mayo de 2016, I Circuito Judicial de San José
- 05 de mayo de 2016, Il Circuito Judicial de San José
- 10 de mayo de 2016, Administración Regional de Alajuela
- 24 de mayo de 2016, Administración Regional de Heredia
- 30 de mayo de 2016, Administración Regional de Cartago

En todas las entidades se estableció un stand con información del Colegio, así mismo se contaba con todo lo necesario para que los y las agremiadas pudieran realizar cualquier tipo de trámite como reposición de carné, solicitud de sello blanco, constancias, certificaciones y pago de mensualidad.

En el l Circuito Judicial de San José, se atendió un total de 13 personas con dudas sobre incorporación en su gran mayoría, y se dio un gran número de comentarios sobre el Centro de Recreo, a lo que se les explicó el proceso que se estaba llevando para poder brindarles ese servicio.

En el II Circuito Judicial de San José, se atendió un total de 11 personas, algunas de ellas con dudas sobre que funciones realiza el Colegio para con los agremiados y con qué convenios se cuenta, incorporación y una persona consultó sobre el cambio de Sede de nuestro Colegio.

En la Administración Regional de Alajuela, se atendió un número bajo de personas mismas que en su mayoría se acercaron a preguntar que era en si el Colegio, y que funciones desempeñaba, se les brindó información sobre cómo pueden incorporarse a lo que se mostraban agradecidos por estar presentes para darles conocimiento.

En la Administración Regional de Heredia, a pesar de contar con un espacio muy reducido, se nos brindó un trato muy grato, se nos permitió agregar a la pizarra informativa la información de incorporación, se acercaron un total de 16 personas con dudas de incorporación, solicitud de sello blanco, cambio de carné por vencimiento.

Recibimos una observación por parte de la superior en el área de Violencia Doméstica la cual quiso reservar su nombre, indicándonos que ella insta al Colegio a seguir incorporando Criminólogos en todas las áreas ya que a criterio personal piensa que si ella en su equipo de trabajo contara con Criminólogos podría resolver de forma más verás casos de violencia doméstica.

En la Administración Regional de Cartago, nos ubicaron en un lugar sumamente incomodo entiéndase un pasillo frente a flagrancia por lo que el paso de personal era un poco restringido y se atendió solamente a tres personas que consultaron sus estados de cuenta.

Posteriormente, la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, hace la descripción del informe presentado por la colaboradora Laura Méndez Brenes con el fin de explicar a los miembros de la Junta Directiva el desarrollo de esta actividad.



Aprovecha para indicar que una funcionaria del Poder Judicial que trabaja en el Área de violencia doméstica, comentó que el colegio no debe de dejar de luchar por el espacio de los profesionales en criminología dentro del Poder Judicial para resolver casos con mayor contundencia y se siente complacida de ver una representante del Colegio en la gira de entidades.

Además agrega que en setiembre hay programadas nuevamente giras por parte del Poder Judicial. El Presidente Walter Calderón Molina comenta que sería muy bueno ir trabajando sobre los temas que se podrían manejar en esa próxima gira y pide publicar el informe resaltando los temas más importantes.

El directivo Bernal Vargas Prendas, comenta que se podría invitar a la Asistente de Fiscalía a participar de estas giras.

ACUERDO N° 5: Se da por recibido el informe de la Gira a entidades Financieras del Poder Judicial, realizada por la colaboradora Laura Méndez Brenes, y se solicita a la Dirección Ejecutiva la publicación de un boletín con la información del trabajo realizado y los comentarios obtenidos de ésta participación. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Continuando con la lectura de correspondencia, se lee el correo electrónico enviado por el señor Diego Crooscors, Activista Independiente, de fecha 03 de junio de 2016 en el cual solicita la participación del Colegio en las reuniones que desarrollará con candidatos a la presidencia el Martes 21 de junio de 2016 sobre el tema de la Legalización de la Marihuana para fines médicos y una reunión privada para el 22 de junio en un hotel céntrico. Y del cual se transcribe una parte del mismo:



Ante el escenario de las decisiones que nos toca enfrentar al país en materia de política de drogas y el actual proyecto de ley 19.256 que pretende legalizar el acceso a marihuana medicinal y la implementación de cáñamo industrial, además observando como después de la UNGASS, sesión especial de las Naciones Unidas celebrada entre el 19 al 21 de Abril del año en curso donde fue más que evidente que a pesar de empujes hacia mejores políticas de drogas, las Naciones Unidas no realizo grandes cambios y esto no sitúa en un excelente oportunidad para volver a hacer historia no solo en la región sino además en el mundo emulando la visión que en algún momento existió en nuestro país es que la organización sin fines de Lucro Law Enforcement Against Prohibition Costa Rica, LEAP CR por sus siglas en Ingles y otras organizaciones informales civiles traemos al país varios expositores entre los dias 20-24 de Junio donde estaremos celebrando reuniones con potenciales candidatos presidenciales, diputados e instituciones públicas relacionadas al tema, además estaremos el Martes 21 de Junio en la Asamblea legislativa, Salón expresidentes a partir de las 6 pm.

Por este medio se extiende invitación a el evento del Martes 21 de Junio 6pm y también extendemos una audiencia el 22 de Junio a las 3 o 5pm, favor confirmar asistencia antes del 31 de Mayo, una vez confirmada le estaremos brindando la locación de la reunión privada que será en un hotel céntrico.

Luego de la lectura de ésta solicitud, tanto el Presidente como algunos miembros de la Junta Directiva manifiestan una rotunda oposición a la invitación del activista Diego Crooscors, dado a que el hecho de participar de una reunión privada puede ser utilizado como propaganda, al indicar que el Colegio Profesionales en Criminología de Costa Rica ha participado y apoya alguna de las posiciones en relación al tema de la legalización de la marihuana.

El Presidente Walter Calderón Molina le indica a los diferentes miembros de la Junta Directiva que sí tienen interés a título personal, pueden asistir a la Asamblea Legislativa para conocer e informarse sobre el tema de la legalización de la marihuana, pero que esto sería por decisión propia y agradecería que no indiquen que son miembros del Colegio y mucho menos que van en representación del mismo.



Analizada la posición que debe de tomar el Colegio, y su actuación para con éste tipo de temas donde debe tomarse un bando o posición y analizada la posible posición del interés de las personas agremiadas sobre el tema; se concluye que el Colegio no puede tomar posición sobre este tema y mucho menos porque en este momento es un tema de índole ilícito. De éste modo, es importante informar que agradecemos la invitación, pero que el Colegio rechaza diplomáticamente la invitación a ambas actividades y se deja a criterio personal la asistencia; debido a que no es un tema prioritario para el Colegio. Por ello se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO Nº 6: Se da por recibida la nota del señor Diego Crooscors, Activista Independiente. Asimismo se agradece la invitación a ambas actividades, pero el Colegio no asistirá a ninguna de ellas, porque en este momento el tema no es prioridad para el Colegio. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Continuando con la lectura de correspondencia, se da lectura del correo electrónico enviado el lunes 16 de mayo del 2016, por parte del señor Octavio Ordóñez Meléndez, quién solicita un criterio técnico por parte del Colegio Profesionales en Criminología, sobre el proyecto de participación ciudadana que elabora un "Plan Cantonal de Seguridad" en el cantón de La Cruz, Guanacaste. Sin embargo, la información brindada en el correo no es clara y adolece del contenido vital para conocer dicho proyecto para el cual se solicita el criterio; impidiendo a esta Junta Directiva contar con la información suficiente para poder responderle.

Es por lo anterior, que ésta Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 7. Se da por recibido el correo del señor Octavio Ordóñez Meléndez, y se agradece su interés y motivación por tomar en cuenta la opinión del Colegio. Sin embargo, los datos descritos son escuetos y adolecen de la información necesaria para dar una respuesta. Por lo que se le solicita que amplíe la información y de ser posible nos indique dónde buscar o se nos facilite el "Plan Cantonal de Seguridad" mencionado para poder dar una opinión en relación al tema. Acuerdo aprobado por unanimidad.



De:

Octavio Ordonez Meléndez <octavio404@gmail.com>

Enviado el:

lunes, 16 de mayo de 2016 01:06 p.m.

Para: Asunto: info@criminologia.or.cr Solicitud de información

Categorías:

Realizado

Buenas, paso a contarles que en el cantón de La Cruz Guanacaste, se tomó la iniciativa impulsada por un y una funcionario (a) que llegó de San José, con un proyecto aparentemente patrocinado por la Unión Europea. Se hizo la coordinación con instituciones públicas y privadas, y con énfasis en la participación ciudadana para elaborar un Plan Cantonal de Seguridad, esto será presentado próximamente en un espacio publico. Este Plan prácticamente está listo para exponerlo, sin embargo, pienso que tiene los ingredientes de las recomendaciones y/o sugerencias de la Criminología, pero creo que falta hablar un poco de esas recomendaciones y/o sugerencias productos del diagnostico que se hace en su campo, quisiera información al respecto. Principalmente quisiera contar con una guía de acciones que pienso que ustedes sacan de las conclusiones que su área disciplinaria facilita. favor enviar a este correo, o bien a octavio.ordonez@fuerzàpublica.go.cr

Finalmente se presenta a la Junta Directiva el correo enviado por la señorita Gabriela Moraga Valenciano, secretaria administrativa del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, en el cual se indica el acuerdo tomado por la Junta Directiva de dicho colegio y las nuevas tarifas de los auditorios de esa organización.

Éste correo es enviado a la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, mismo que se transcribe a continuación:

Licda. Yadira Solano Vindas Presente

Estimada señora:

Me permito transcribir el acuerdo tomado por Junta Administradora en la sesión Nº12 de 21 de mayo de 2016:

Se acuerda 2016-12-002: Informar a la Licda. Yadira Solano Directora Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, que de acuerdo a la Auditoria Interna, se aprueba su solicitud de alquiler del auditorio Sr. Pablo Casafont y el Salón A para las fechas solicitadas, cancelando el precio de particular. A la vez se le informa que por ser domingos, del depósito se rebajará la suma de ¢19.694.97 por la limpieza del Salón A, además deberán cancelar el costo de técnico que tendrá a cargo de la actividad. Acuerdo firme.



La Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas indica que trae el tema por ser de interés para la Junta Directiva conocer esta información, previo al proceso de juramentación que se está por realizarse. La misma explica que por razones que ella desconoce; el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica tomó el acuerdo en el cual se elimina brindar las tarifas para el alquiler de los auditorios como agremiados, al Colegio de Profesionales en Criminología.

Esta situación, ha llevado a la Dirección Ejecutiva del Colegio a buscar un nuevo auditorio para realizar el proceso de juramentación del próximo 19 de junio, teniendo como primera opción las instalaciones del Colegio de Periodista de Costa Rica.

El Presidente Walter Calderón Molina comenta y ve la situación como una oportunidad de mejora y plantea la opción de hacer los procesos de juramentación entre semana, en horario nocturno, debido a que esto facilitaría al Colegio la realización de estos eventos, elimina el trabajo de los fines de semana y da la oportunidad de poder tener más solicitudes de incorporación.

Conocida esta información por parte de la Junta Directiva, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 8. Se da por recibido el informe y se indica a la Dirección Ejecutiva que las próximas juramentaciones programadas para el año se realicen el día viernes en lugar de domingo. Acuerdo aprobado por unanimidad.

 Informe sobre el procedimiento legal que lleva por Colegio de Profesionales en Criminología contra el Banco Nacional.

Sobre este tema el Asesor Legal Rodolfo Solís indica que la condición actual del Colegio en relación a la estafa por el caso de phishing en el cual fue víctima al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, es que no se ha obtenido la notificación por parte del juzgado, y tampoco se ha obtenido a la fecha la copia del expediente N° 14-03593-0042-PE, por lo que el Asesor Legal hace entrega al Presidente Walter Calderón Molina del Poder Especial generalísimo exclusivo para que los asesores legales pueda acceso total al expediente sobre la denuncia interpuesta.



El Presidente Walter Calderón Molina luego de dar lectura al poder, proceder a firmarlo y entregarlo nuevamente al Asesor Legal para que se pueda proceder a la brevedad, con el estudio y copia del expediente para poder entregar a la Junta Directiva un informe en relación a este caso.

Por otra parte el Asesor Legal Rodolfo Solís indica que en cuanto a los demás temas que maneja el Colegio, se encuentran; el caso de la denuncia por desacato presentado por Armando Núñez Ureña (anterior secretario de Junta Directiva) y la audiencia de conciliación que se tiene con la agremiada Alejandra Zeledón Cabrera.

Con respecto al caso del señor Armando Nuñez Ureña, el Asesor Legal indica que el Colegio ganó el recurso presentado por el señor Nuñez, pero que sin embargo, esta Junta Directiva tiene pendiente de tomar la decisión de presentar una demanda contra el agremiado.

Con respecto al caso de Alejandra Zeledón Cabrera, indica que se tiene pendiente una cita de conciliación pero que el que lleva el caso es el Lic. José Andrés Guevara por lo que consultará con él.

El Directivo David Corrales Molina agradece el informe al Asesor Legal y consulta si ellos como asesores legales del Colegio, tienen conocimientos sobre la causa que se está llevando por parte del Colegio en la cual se le ha informado que existe un monto presupuestado para el pago de honorarios y en los que se ven involucrados la anterior presidenta Alba María Solano Vindas y el actual Presidente Walter Calderón Molina.

La Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas indica que no hay partidas presupuestarias apartadas, pero si se realizó un pago superior a los dos millones de colones.

000293

Al escuchar ésta consulta del Directivo Corrales Molina, el Presidente Walter Calderón Molina solicita a los miembros de la Junta Directiva inhibirse del tema y pide el permiso para retirarse de la sesión mientras se expone el caso, debido a que él es un afectado directo y activo dentro del proceso judicial.

www.criminologia.or.cr info@criminologia.or.cr tel: (506)2222-0632 fax: (506)2222-3565



Ante esta situación, la Junta Directiva acepta la solicitud del presidente para poder retirarse de la sesión y evitar conocer los datos de fondo sobre la querella, y evitar tomar decisiones sobre las acciones que tomará la Junta Directiva.

Así las cosas, se retira el Presidente Walter Calderón Molina de la sesión, asumiendo la presidencia el Vicepresidente Edwin Segura Bermúdez, y quedando un quórum de 6 miembros para la toma de decisiones y la aprobación de acuerdos.

Una vez retirado el Presidente Walter Calderón Molina y habiendo asumido la presidencia el Directivo Edwin Segura Bermúdez como Presidente a.i. se retoma el tema de la querella presentada. Se aclara que estos acuerdos y sección del acta serán firmados por el Secretario David Morales Corrales y el Presidente a.i. Edwin Segura Bermúdez.

Retomando la respuesta el Asesor Legal Rodolfo Solís indica a la Junta Directiva que él desconoce del caso, que no sabe de cuál abogado se está conversando y muchísimo menos de la situación en la cual se ha visto involucrada la institución, y que los únicos procesos judiciales que lleva el Colegio por parte de esta asesoría son los anteriormente citados: el caso el Banco Nacional, el proceso del anterior secretario Armando Núñez y el de la agremiada Alejandra Zeledón Cabrera, por lo que no puede dar una respuesta a la pregunta del Directivo David Corrales Molina.

Posterior a esta situación, se indica por parte de la Junta Directiva que las acciones que se han tomado sobre el tema, corresponde a acuerdos de la Junta Directiva de ejercicio en ese momento.

000294

Por su parte el Directivo Bernal Vargas Prendas, indica que realmente el tema nunca se ha discutido y expone lo poco que sabe del caso, debido a que el tema ha sido un tema tabú, por lo que el Presidente Edwin Segura Bermúdez propone a la Junta Directiva agendar nuevamente este tema para la próxima sesión y dar a los actuales Asesores Legales del Colegio, acceso total al expediente judicial, así como brindar la respectiva autorización para que la Directora Ejecutiva facilite esta información y que la Asesoría



Legal presente un informe sobre este proceso a la Junta Directiva y de esta forma tomar las acciones correspondientes y a la vez, brindar una actualización del caso para los nuevos directivos.

El Directivo David Corrales Molina indica que lo importante es conocer quien interpuso la querella, para entender si las mismas son a título personal o bien el Colegio forma parte del proceso, si hay más dineros aprobados para pagos por servicios al abogado que lleva la querella, debido a que en este momento el monto cancelado es una cuenta por cobrar del Colegio.

El Presidente Edwin Segura Bermúdez indica a la Junta Directiva que el tema no fue el aprobado en la modificación de Agenda, por lo que propone retomar el asunto en la próxima sesión de Junta Directiva.

Por otra parte de Fiscal Winston Obando Duran indica que es un asunto importante y debe abordarse porque estamos hablando de pagos realizados con dineros de los agremiados.

El Directivo Bernal Vargas Prendas, propone que tanto la Licenciada Alba María Solano Vindas y el Licenciado Walter Calderón Molina sean entrevistados para conocer del tema.

La Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas indica que ella desconoce también del tema, porque no se esta situación legal no corresponde a su período de gestión, pero que conoce que hay acuerdos y documentos que respaldan cada acción y además el expediente de la demanda como tal.

El Secretario David Morales Corrales indica que es bueno que el tema sea conocido por la actual Junta Directiva, debido a que se está hablando del dinero de los agremiados y que a criterio personal, si la actual Asesoría Legal desconoce la querella, esto hace indicar que no es un asunto del Colegio.

000295

Nuevamente el Presidente a.i. Edwin Segura Bermúdez indica a la Junta Directiva que el tema no fue el aprobado en la modificación de agenda y que sea visto en la próxima sesión.



Asimismo el Directivo David Corrales Molina indica que es una información que llegó de una fuente confidencial por la cual no puede revelar su nombre pero que agradece que se aborde el tema en la próxima sesión para garantizar el adecuado uso del dinero que pagan los agremiados y por el cual esta Junta Directiva debe velar y dar cuentas.

Una vez discutido este tema, el Asesor Legal Rodolfo Solís reitera que no tienen conocimiento de la querella, pero si se lo encomiendan, la Asesoría Legal podría entregar a la Junta Directiva un informe en tres vías; la primera de ellas:

- 1. Cuál fue el origen,
- 2. Cuál es el Status actual de la guerella.
- 3. Las posibles recomendaciones sobre las acciones a tomar.

Además, el Asesor Legal Rodolfo Solís indica a la Junta Directiva que esto es un asunto que podría estar rosando ciertas ilegalidades o posibles delitos, por ello es necesario atender el tema y darle claridad para poder responder con fundamento cualquier interrogante. Asimismo, le indica al Directivo Bernal Vargas Prendas que no recomienda realizar las entrevistas.

El Presidente a.i. Edwin Segura Bermúdez propone los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 9. Se solicita a los miembros de la actual Junta Directiva asesorarse sobre el tema y que se apruebe incluir en la agenda de la próxima sesión, un punto para la revisión del tema y la presentación de un informe por parte de la Asesoría Legal. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

ACUERDO N° 10. Se aprueba que la Asesoría Legal en coordinación con la Dirección Ejecutiva acceda a toda la información necesaria para hacer el análisis del caso. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.



ACUERDO Nº 11. Se autoriza a la Directora Ejecutiva facilitar toda aquella información y dar acceso total a los documentos relacionados y solicitados por la Asesores Legales del Colegio para que puedan brindar el informe en la próxima sesión, en cuanto a: cuál fue el origen, cuál es el status actual de la querella y las posibles recomendaciones sobre las acciones a tomar. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Edwin Segura Bermúdez

Presidente a.i.

David Morales Corrales

Secretario

Finalizado este punto de agenda y tomado los acuerdos respectivos por los directivos presentes se hace el llamado al Presidente Walter Calderón Molina para que retomé la presidencia y la dirección de la sesión. Una vez que el presidente Walter Calderón Molina retoma la presidencia, el Directivo Edwin Segura Bermúdez toma su posición como Vicepresidente en la sesión y se indica por parte el Presidente Walter Calderón Molina tomar un receso.

Se da un receso al ser las 20:00 horas y se reinicia la sesión al ser las 20:35 horas.

Informe sobre el cambio de Sede.

En relación al cambio de sede, el Presidente Walter Calderón Molina indica que un día antes de la firma del contrato para el alquiler de la casa para la nueva sede, el dueño de la casa en cuestión llamó a la Dirección Ejecutiva para informarle que había firmado el contrato con otro inquilino.

Esta situación deja al Colegio sin opciones para contar con una nueva sede y con procedimientos y trámites en proceso para realizar dicho cambio, tomando en cuenta todos los gastos postos pos



El Presidente Walter Calderón Molina solicita a los miembros de la Junta Directiva tener presente, tomar nota de estos efectos y tratar de ubicar un nuevo inmueble que pueda ser la sede del Colegio en los alrededores indicados para no perder los trámites ya realizados. Asimismo la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas indica que es bueno y que se puede aprender de ésta situación, y tomar a futuro acciones que puedan cubrir este tipo de eventualidades que perjudican al Colegio, solicitando la firma de opción de arriendo.

Por su parte el Secretario David Morales Corrales comenta que el punto agenda pretende dejar claro y respaldado mediante acta, que no fue por un error del Colegio esta situación; sino por un incumplimiento del arrendatario. Y por el contrario, el Colegio buscara aprovechar los trámites realizados hasta el momento.

 Aprobación del reglamento sobre cursos que imparta el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

En relación a este punto, el Presidente Walter Calderón Molina consulta a los directivos si tienen observaciones al reglamento, a lo que el Vicepresidente Edwin Segura Bermúdez procede a leer sus aportes y recomendaciones.

El Directivo David Morales Corrales indica que no ha realizado observaciones ni comentarios porque no ha leído el reglamento. El Presidente Calderón Molina comenta que este espacio es bueno para establecer una política de devoluciones de dineros por el pago de servicios, cursos, entre otros. Y que el reglamento regule el reconocimiento o potestad para dar a las personas agremiadas la oportunidad para entregar cupos a los cursos como parte de una política de motivación.

000298

Asimismo, indica que la compañera de la Comisión de Normativa ha solicitado que la Junta Directiva establezca cursos en las zonas rurales. La Directiva Ester Figueroa Rivera comenta la iniciativa de

www.criminologia.or.cr info@criminologia.or.cr tel: (506)2222-0632 fax: (506)2222-3565



Direcciones Regionales, a lo que el Presidente Walter Calderón Molina apoya y ve con agrado la iniciativa de expandir los servicios del Colegio con delegaciones y coordinadores de zonas; y que además, la Junta Directiva visite las provincias o comunidades para que conozcan a los directivos y que se puedan conocer las necesidades de las diferentes zonas, la idea es llevar el Colegio fuera de San José, entre otros.

El Directivo Bernal Vargas Prendas comenta brevemente cuales son las intenciones de la Comisión con la aprobación del Reglamento y solicita que le manden todas las observaciones para presentar nuevamente la propuesta de reglamento.

Asimismo, el Asesor Legal Rodolfo Solís aprovecha para hacer un breve comentario y aportes sobre el artículo 3 del reglamento, para que se incluya dentro del mismo una breve descripción de palabras claves, (glosario). Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 12. Se aprueba trasladar los comentarios y recomendaciones al directivo Bernal Vargas Prendas para que el reglamento de cursos impartidos por el Colegio Profesional en Criminología sea aprobado en la próxima sesión de la Junta Directiva. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

8. Estrategia legal para situación de Criminólogos en Ministerio de Justicia y Paz

Sobre este punto, el Presidente Walter Calderón Molina plantea a los miembros de la Junta Directiva la necesidad de buscar un proceso administrativo para ejercer presión al Ministerio de Justicia y Paz, para que realmente se escuche al Colegio de Profesionales en Criminología, y ejercer realmente por parte del Colegio, el respeto a la nuestra Ley de creación. Asimismo el Presidente Calderón Molina solicita a la Asesoría Legal brindar una recomendación para este caso, a lo que el Asesor Legal Rodolfo Solís indica que el Colegio debe tomar en cuenta básicamente la Ley de creación del Colegio, propiamente en el artículo 14 y el artículo 3 acápite g, y defender a nivel judicial los derechos que por Ley corresponde;



debido a que si se dan largas al asunto, esta inoperancia podría representar en algún momento una inadecuada actuación por parte del Colegio también.

Ante esta situación, el Presidente Walter Calderón Molina pide a la Asesoría Legal presentar un análisis causa-efecto para tomar acciones judiciales ante la situación que se está dando con el Ministerio de Justicia y Paz.

El tema genera una amplia discusión por parte de los miembros de Junta Directiva de la cual emanan tres propuestas de acuerdo; la primera de ellas es que mediante una carta se presente a casa presidencial el tema del Ministerio de Justicia para que se tomen las medidas necesarias, la segunda propuesta es solicitar a la Asesoría Legal presentar un informe con las posibles acciones que se puedan tomar como causa-efecto, y una tercera propuesta, que es presentar a casa presidencial el tema del Ministerio Justicia y Paz, y solicitar paralelamente a la Asesoría Legal un informe con las posibles acciones que pueda tomar el Colegio de Profesionales en Criminología según causa-efecto para hacer que la Ley 8831 se respete y proceder así para que el Ministerio de Justicia renueve su plataforma y tome las reformas legales.

Además, se propone hacer solicitud de la información al departamento de estadística del Ministerio de Justicia para tener la información oficial relacionada con la dinámica del sistema Penitenciario Nacional, del último año, entre las que se pedirían:

- Ingresos totales al sistema en el periodo referido (indiciados/sentenciados)
 - Por Centro Penal.
 - Por Juzgado.
 - o Por lugar de residencia del privado de libertad.
 - o Por tipo de delito.
 - Por sexo.
 - Por tiempo de sentencia.
- Egresos Totales en el periodo referido

Por Centro Penal.



- o Por Juzgado.
- Por lugar de residencia del privado de libertad.
- Por tipo de delito.
- Por sexo.
- Por tiempo de sentencia.
- Por tiempo cumplido de condena.
- Cambios de Medidas de Contención
 - o Total de privados de libertad trasladados a centros semi-institucionales.
 - Cantidad de solicitudes recibidas/recomendadas.
 - Cantidad de solicitudes rechazadas/aceptadas.
 - o Cantidad total de valoraciones hechas por el Instituto Nacional de Criminología.
 - Valoraciones solicitadas según Consejo de Centro Penal.
- Dinámica Intramuros
 - Cantidad de privados que laboran durante la sentencia.
 - Cantidad de privados que estudian durante la sentencia.
 - o Cantidad de privados que no laboran ni estudian durante la sentencia.
- Tasa de reincidencia en el periodo definido:
 - Reincidencias totales.
 - Por tipo de delito.
 - Por lugar de residencia del reincidente.
 - Por Centro institucional o semi-institucional de donde egresó.
 - Por año de egreso.
 - Por sexo.

Así las cosas se someten a votación de la Junta Directiva los siguientes acuerdos:

000301

ACUERDO Nº 13. Presentar a casa presidencial el tema del Ministerio Justicia y Paz, y solicitar paralelamente a la Asesoría Legal un informe con las posibles acciones que pueda tomar el Colegio de Profesionales en Criminología causa-efecto para hacer respetar la Ley 8831. Acuerdo aprobado por unanimidad.



ACUERDO Nº 14. Se solicita a la Asesoría Legal entregar el informe en la sesión del próximo martes 21 de junio de 2016. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 15. Se aprueba solicitar al Departamento de Estadística del Ministerio de Justicia y Paz, información oficial relacionada a la dinámica (ingresos y egresos) del sistema Penitenciario Nacional, del último año. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Informe sobre la sesión plenaria.

Sobre este punto, el Presidente Walter Calderón Molina indica que es lamentable que el Colegio realice actividades y haga convocatorias para reuniones a los miembros de las diferentes Comisiones y Tribunales, con el fin de plantear objetivos y metas generales para el mejor desempeño del Colegio, y que los diferentes miembros que conforman estos grupos confirmen su asistencia y a la hora del evento, no asistan. El Colegio no puede darse el lujo de gastar en logística, alimentación y alquileres para estas sesiones, y que los responsables de los diferentes puestos no se presenten. Por ello, el Presidente del Colegio de Profesionales en Criminología manifiesta su malestar ante esta situación y propone enviar un comunicado por medio del correo institucional llamando la atención a los integrantes de las Comisiones y los Tribunales, para evitar a futuro, esta falta de responsabilidad y compromiso que no justifica el trabajo, tiempo y costo que realiza la Junta Directiva y personal administrativo del Colegio.

10. Informe sobre Comisiones del Colegio.

000302

El Presidente de Walter Calderón Molina pregunta a los miembros de la Junta Directiva si tienen consultas o comentarios en cuanto a las diferentes actuaciones de las Comisiones que están activas. El Directivo Bernal Vargas Prendas solicita la palabra para hacer un pequeño comentario en relación a la Comisión de Desarrollo Profesional, debido a que considera que los integrantes de esta Comisión se encuentran desorganizados, informando que han realizado algunas acciones un poco atropelladas, según su criterio, principalmente en lo que corresponde a la evaluación del curso de ética, indicando además que no se ha



realizado un adecuado canal de comunicación con los instructores de este curso y la administración por parte de esta Comisión, para poder obtener de forma adecuada, respetuosa y concreta una coordinación y respeto tanto para asistir al curso como para realizar de manera idónea la respectiva evaluación.

Asimismo, el Directivo Bernal Vargas Prendas comenta que tenía preparado para éste punto, hacer el comentario sobre el cambio de fecha para la realización del Foro pero que este aspecto ya se discutió como punto de agenda. Por otra parte, comenta que la Comisión de Desarrollo Profesional está planteándose a lo interno volver a desarrollar la jornada de capacitación, o sea, los cursos impartidos por el Colegio para el mes de agosto, pero que a la fecha, no se cuenta con temas ni instructores definidos, pero que ya se estableció agosto, como mes para el desarrollo de estos cursos. Asimismo, comenta sobre el proyecto que tiene esta Comisión en cuanto al desarrollo de un Seminario para el mes de noviembre, en relación a las actividades alusivas al día del Criminólogo, máxime que es el mes en el que se desarrolla la Asamblea General Ordinaria del Colegio.

Por otra parte, la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas pide que se informe a la administración y a la Dirección Ejecutiva con anticipación el uso de las instalaciones, para tener una regulación y conocimiento de la información sobre terceras personas que puedan ser convocadas por las diferentes Comisiones a las instalaciones del Colegio, esto por un tema de seguridad, respeto y cortesía; debido a que se tuvo la experiencia de recibir la visita de un tercero en las instalaciones, y del cual la administración no tenía conocimiento fuera de horario de atención al público en general, pero que fue convocado por uno de los Comités.

En relación a éste tema, el Directivo Bernal Vargas Prendas indica que precisamente esta información que expresa la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas va en relación a lo que ya comentaba, de que la Comisión está desorganizada, además indica que los miembros de esta Comisión están valorando pedir la contratación de servicios profesionales para contar con un soporte y apoyo para la logística y procedimientos necesarios; por lo que estarían haciendo una consulta a la Junta Directiva para conocer la disponibilidad del presupuesto. El Presidente Walter Calderón Molina indica que se ha designado bastante recurso económico en partidas presupuestarias para las comisiones.

www.criminologia.or.cr info@criminologia.or.cr tel: (506)2222-0632 fax: (506)2222-3565



Por otra parte, el presidente Walter Calderón Molina, informa que la Comisión de Normativa tiene muy buenas iniciativas y proyectos, e incluso planes para actualizar la Ley del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, por lo que pide al Directivo David Corrales Molina si le es posible asumir la dirección de esta Comisión, debido a que él como Presidente no ha podido dar el acompañamiento que hasta el momento le ha demandado esta Comisión y ante esta solicitud, el Directivo David Morales Corrales Molina acepta de forma verbal y ante los miembros de la Junta Directiva dicha responsabilidad, solicitando que por favor se le dé toda la información y documentación necesaria para ponerse al hilo en cuanto al desarrollo que ha tenido esta Comisión en cuantas actividades, procedimientos y proyectos, entre otros.

Asimismo, el Presidente Walter Calderón Molina pide también, a la Directiva Larissa Galagarza Navarro que por favor brinde soporte a la Comisión de Control y Vigilancia la cual está a cargo de la Directiva Esther Figueroa Rivera, para que trabajen de forma conjunta y pongan en marcha a ésta Comisión y que además se retomen algunos trabajos que se han dejado de lado, como lo es la situación sobre la condición laboral de los profesionales en Criminología, a lo que la Directiva Larissa Galagarza Navarro igualmente de forma verbal y ante los miembros de Junta Directiva acepta.

No habiendo más temas que analizar sobre el punto de las Comisiones el Colegio, se da por finalizado este punto.

11. Asuntos de Fiscalía.

1. Informe sobre inducción de la Asistente de Fiscalía, Ivannia Cisneros.

000304

El Presidente Walter Calderón Molina cede la palabra al Fiscal Winston Obando Durán, quién comunica a los miembros de Junta Directiva que ya se cuenta con la incorporación de la asistente de Fiscalía, la señorita Ivannia Cisneros Valverde. Asimismo comenta que esto ha permitido avanzar con el trabajo de ésta Fiscalía y se ha logrado hacer algunas llamadas a los agremiados suspendidos, como primer



abordaje, y que está manejando una planificación de trabajo en la cual se van a establecer prioridades, así como, la inducción necesaria para que la asistente pueda desarrollar sus labores de forma eficiente.

Por otra parte, el Presidente Walter Calderón Molina plantea a la Fiscalía la realización de una notificación masiva a los agremiados suspendidos en medios de comunicación nacional para dar agilidad a este proceso.

El Fiscal Winston Obando Durán indica que se ha reunido con el Asesor Legal José Andrés Guevara Barboza y que ya tienen una respuesta ante la denuncia presentada por los funcionarios del Banco de Costa Rica, sin embargo, sobre este tema; el Asesor Legal Rodolfo Solís Herrera le hace la observación al Fiscal Winston Obando Durán de que debe recordar que el Colegio no puede tomar posiciones o injerencias sobre actuaciones que no sean propias del interés del agremiado, debido a que al Colegio solo le compete lo establecido por la Ley 8831 y debe ser garante del debido proceso como única y exclusiva potestad. A lo que el Fiscal Winston Obando Durán contesta que el Colegio únicamente está velando por el cumplimiento de la Ley 8831, e identificando si existe o no, un ejercicio ilegal de la profesión.

Una vez recibido el Informe del Fiscal Winston Obando Durán, el Presidente Walter Calderón Molina propone tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 16. Se da por recibido el informe por parte de la Fiscalía del Colegio. Acuerdo aprobado por unanimidad.

12. Asuntos Varios.

000305

El Secretario David Morales Corrales pide la palabra para informar a los miembros de Junta Directiva y para conocimiento de la Presidencia, que cuando se hizo el cambio de día para la realización de las sesiones de Junta Directiva, omitió que los días martes cuenta con restricción vehicular, por lo tanto, informa de esta situación a la Junta Directiva, para que esta situación sea valorada, por si eventualmente llega tarde a la sesión.

www.criminologia.or.cr info@criminologia.or.cr tel: (506)2222-0632 fax: (506)2222-3565



Por otra parte, el Directivo David Corrales Molina indica a los miembros de la Junta Directiva que una vez que la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas les ha enviado el documento "Directrices de la Junta Directiva", somete a criterio de la Junta Directiva la necesidad de revisar, analizar y actualizar dichas directrices. Asimismo, que éstas sean de conocimiento para los nuevos miembros de Junta Directiva. Ante esta propuesta el Secretario David Morales Corrales indica que apoya esta iniciativa, debido a que es importante mantener actualizadas dichas directrices.

Se propone tomar el siguiente acuerdo por parte del Presidente Walter Calderón Molina:

ACUERDO Nº 17. Se aprueba la solicitud del Directivo David Corrales Molina para agregar en agenda de futura sesión de Junta Directiva, el análisis de las directrices de Junta Directiva. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Asimismo, el Secretario David Morales Corrales pregunta a la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas si los agremiados Óscar Chinchilla y Elvis Vega han enviado algún correo u oficio posterior a la entrega del informe técnico contable que habían solicitado al Colegio, a lo que la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas indica que no habido comunicación por parte de los agremiados después de entregado el informe técnico contable.

Por otra parte, el Directivo Bernal Vargas Prendas indica que hay un grupo de criminólogos que laboran para la Mutual Alajuela, qué le han manifestado la necesidad de que el Colegio les tome en cuenta, ante esta solicitud el Presidente Walter Calderón Molina indica que se da por recibir esta información y se tomaran las medidas para intentar involucrar a este sector.

Así las cosas, sea por finalizado el punto de asuntos varios.



13. Asuntos Administrativos.

En cuanto al punto de asuntos administrativos el presidente Walter Calderón Molina cede la palabra a la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas a quien corresponde hacer el informe sobre la parte administrativa.

1. Informe sobre la contratación de posición (a) de Servicios Generales.

Además, en relación al tema de la contratación de la candidata para el puesto de Servicio Generales, brevemente indica que se recibieron ocho CV's y se entrevistaron a seis candidatos para el puesto. Para las entrevistas se consideraron aspectos tales como el nivel de estudio, la disponibilidad para horarios y que cumpliera un perfil parecido al de las compañeras que ya laboran para la institución; tomándose la decisión por contratar a la funcionaria que actualmente presta el servicio; la Srta. Paola Prado Morales.

2. Informe sobre Reglamento Interno del Colegio.

La Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas indica que en cuanto al Reglamento Interno del Colegio, es importante hacer de conocimiento a la Junta Directiva que se realizó un sesión de revisión con la Asesoría Legal y que ya se envió con las correcciones solicitadas al Ministerio de Justicia y Paz, sin embargo, lo único que está pendiente es que el viceministro de Justicia y Paz firme el formulario Costo Beneficio que exige el Ministerio de Economía.

000307

Asimismo, informa que el Ministerio de Economía solicito que los procedimientos que son publicados cuenten con los costos de las tarifas que el Colegio cobra, con el fin garantizar la información a las personas agremiadas o interesadas en pertenecer al Colegio. Por lo que solicita a la Junta Directiva que



se tome el respectivo acuerdo para incluir en cada procedimiento los precios correspondientes, ya que los mismos no se habían incluido en ninguno de los procedimientos hasta hoy aprobados.

Por lo que el Presidente Walter Calderón Molina solicita a la Junta Directiva tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 18. Se aprueba y encomienda a la Dirección Ejecutiva adicionar el precio a los procedimientos vigentes y aprobados por esta Junta Directiva y que sean nuevamente publicados en el Sitio Web. Acuerdo aprobado por unanimidad.

3. Caso ex colaboradora Pamela Castro Barrantes.

La Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas indica que no hay un acuerdo entre las partes para la liquidación de la ex colaboradora Pamela Castro, informando que la misma presentó una denuncia ante el Ministerio de Trabajo, luego de que no aceptó el monto que estableció el Colegio para su liquidación.

Por tanto, éste tema, queda de momento, a la espera de nuevos acontecimientos.

Informe sobre Juramentación.

Por otra parte, en cuanto al proceso de juramentación, la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas presenta la lista que hasta el día de hoy se tiene, con los aspirantes a ser futuros miembros del Colegio, por tanto el Presidente Walter Calderón Molina solicita a la Junta Directiva tomar el siguiente acuerdo:

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA NUEVAS SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN								
Alfonso Francisco	Araya	Barquero	1-0961-0804	Bachillerato	ULICORI			
Jeny Eduardo	Arguedas	González	4-0180-0020	Bachillerato	ULICORI			
Alonso	Ávalos	Céspedes	1-1278-0216	Bachillerato	UNED			
Leonardo	Bolaños	Sancho	2-0690-0680	Licenciatura	ULICORI			



Katherine Emilce	Campos	Rojas	1-1428-0262	Bachillerato	ULICORI
Jorge Luis	Castro	Jiménez	1-1295-0641	Bachillerato	ULICORI
Rolando	Cordero	Madrigal	1-1509-0599	Licenciatura	ULICORI
Vilma Janice	Delgado	Rivera	2-0697-0275	Licenciatura	ULICORI
Daniel	García	Ramírez	1-1443-0810	Licenciatura	ULICORI
Yoxan Andrés	Hernández	Fallas	6-0375-0353	Bachillerato	ULICORI
Marlon	Matamoros	Sandí	7-0130-0356	Bachillerato	ULICORI
Joselyn Paulett	Moreno	Mora	4-0214-0553	Bachillerato	ULICORI
Nelson Javier	Oviedo	Barrantes	2-0685-0511	Bachillerato	ULICORI
Celia María	Rodríguez	Viales	5-0362-0323	Licenciatura	ULICORI
María de los Ángeles	Ruiz	Flores	1-1489-0853	Bachillerato	ULICORI
Karen Marcela	Sancho	Morera	2-0669-0487	Bachillerato	ULICORI
Álvaro José	Segura	Gamboa	1-1438-0664	Bachillerato	ULICORI
Alberto de Jesús	Torres	Rodríguez	1-1140-0632	Bachillerato	ULICORI
Antonio Benjamín	Jiménez	Solano	1-0683-0530	Bachillerato	ULICORI
Oyorvi	Acosta	Alegría	5-0340-0448	Bachillerato	UNED
Jorge David	Villarreal	Ureña	1-1515-0434	Bachillerato	ULICORI
Rolando Alberto	Ramírez	Murillo	1-1526-0631	Bachillerato	ULICORI
Jairo Antonio	Granados	Vargas	1-1480-0044	Bachillerato	ULICORI
María José	Navarro	Induni	1-1445-0544	Bachillerato	ULICORI
María del Rosario	Avilés	Valenciano	1-1550-0582	Bachillerato	ULICORI
Franklin	Calvo	Mora	1-0750-0628	Bachillerato	UNED
Aryeriana	Carvajal	Mora	1-1441-0576	Bachillerato	ULICORI
Karolina	Guerrero	Paniagua	3-0484-0801	Bachillerato	ULICORI
María Isabel	Guevara	Campos	2-0722-0536	Bachillerato	ULICORI
Carmen Stephanie	Navas	Alfaro	1-1483-0242	Licenciatura	ULICORI
David	Ramírez	Molina	1-1141-0603	Bachillerato	ULICORI
Fiorella Andrea	Rojas	Ballestero	1-0940-0054	Bachillerato	UNED
Gustavo Alonso	Trejos	Retana	1-1363-0536	Bachillerato	UNED
Ronald David	Umaña	Segura	1-1490-0116	Bachillerato	UNED
Elkis Augusto	Carrillo	Cordero	6-0378-0848	Bachillerato	ULICORI
Jonathan	Umaña	Camacho	1-1458-0295	Bachillerato	ULICORI

ACUERDO N° 19. Se ratifica la lista de solicitudes de incorporación al Colegio y se acepta que las personas solicitantes realicen el proceso de Juramentación el próximo 19 de junio de 2016. Acuerdo aprobada por unanimidad y en firme.



5. Política de uso de correo electrónico.

En cuanto a la política de correo electrónico la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas indica que no ha recibido análisis ni comentarios de todos los miembros de la Junta Directiva. Asimismo se considera importante que la Asesoría Legal se pronuncie en cuanto a ésta política.

Dada las circunstancias de que algunos miembros de Junta Directiva no han realizado la respectiva revisión del documento, el Presidente Walter Calderón Molina solicita que por favor analicen y revisen dicha política para que sea aprobada en la próxima sesión, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 20. Se aprueba incluir en la agenda de la próxima sesión del 21 de junio de 2016, la Aprobación de la política de correo electrónico. Acuerdo aprobado por unanimidad.

6. Procedimiento de Incorporación

Este procedimiento no fue discutido por lo tarde de la sesión. Se propone a la Dirección Ejecutiva integrarlo nuevamente en agenda para otra sesión de Junta Directiva.

ACUERDO N° 21. Se aprueba incluir en la agenda de la próxima sesión del 21 de junio de 2016, la Aprobación del Procedimiento de Incorporación. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Sin más por el momento, se cierra la sesión por pate del Presidente Walter Malderón Molina al ser las

22:34 horas del día lunes 6 de junio de 2016.

Calderón Molina

Presidente

David Morales Corrales

Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

000310

Tel 2222-0632///Fax 2222-3565